

Carta

· al **Gobierno de España**, al **Ministerio de Industria, Energía y Turismo** y su respectivo Ministro José Manuel Soria López; a la **Secretaría de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** y su Secretario Federico Ramos de Armas; a la **Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental** (2011);
· a la **Subdelegación del Gobierno en Teruel** y la **Dependencia del área de Industria y Energía** y su jefe Francisco José Romero Parrilas;
· a **Red Eléctrica de España S.A.U.**, a su presidente José Folgado Blanco, y a su ingeniero industrial Ángel Gallego del Monte; y en definitiva a todas las instituciones públicas y privadas, y a todas las personas que directa e indirectamente son responsables de la aprobación del proyecto: LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA A 400Kv, DOBLE CIRCUITO, "MEZQUITA-MORELLA".

GRACIAS.

POR PREFERIR SEGUIR AUMENTANDO EL MALLADO ELÉCTRICO A PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD, LOS HABITATS Y PAISAJES NATURALES.

POR OMITIR EL CRITERIO DE EXPERTOS AMBIENTALES LOCALES Y NO ELEGIR UNA ZONA CON MENOR VALOR AMBIENTAL.

POR SACRIFICAR UNO DE LOS POCOS TERRITORIOS MAYORITARIAMENTE SILVESTRES QUE LE QUEDAN A ESPAÑA.

POR DECRETAR LEYES QUE AMPARAN EL BENEFICIO ECONÓMICO EN DETRIMENTO DE LA NATURALEZA.

POR PERPETRAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO INSOSTENIBLE.

POR ARREBATAR LA BELLEZA NATURAL DEL MEDIO RURAL, BIEN Y RECURSO DE SU POSIBILIDAD DE DESARROLLO.

POR PRIVARNOS DE HORIZONTES LIMPIOS, LIBRES DE LA INTERVENCIÓN DEL HOMBRE.

POR NO TENERNOS EN CUENTA A PRIORI E INFORMARNOS DE TODO CUANDO TODO YA HA SIDO PREVIAMENTE ACORDADO.

POR PLANIFICAR, PROYECTAR, DISEÑAR Y APROBAR DESDE SUS DESPACHOS SIN CONOCIMIENTO DIRECTO DEL TERRITORIO QUE ORDENAN.

**GRACIAS POR SER TAN TRANSPARENTES,
GRACIAS POR EVIDENCIAR LA AUSENCIA DE CONCIENCIA AMBIENTAL.**

QUE DIOS LES BENDIGA CON LUZ, MÁS LUZ EN SUS CONSCIENCIAS.

POR EL BIEN DE LA HUMANIDAD Y DE LA TIERRA.

QUE ASÍ SEA.

AMEN

Firman: personas en desacuerdo con este proyecto, no importa si somos 500 o 1000 o más de 10.000, porque a la ciudadanía, por lo general, no se la tiene en cuenta.